

por ineludible decreto de la Providencia, pudo suspender la acción benéfica del virtuoso y activo sacerdote D. Antonio Plancarte y Labastida, Abad Mitrado de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, muerto en el inmediato pueblo de Tacuba el día 26 de Abril de 1898, con gran sentimiento de todos los católicos, que justamente admiraban la inmensa y piadosa labor del ilustre finado en favor de la Iglesia y de los necesitados, y esperaban aun mayores beneficios, del celo religioso, del espíritu de empresa, de la ardiente caridad y del claro talento de aquel infatigable sacerdote que abandonaba la vida á los 58 años de trabajo y de virtud constante.

Una afección cardíaca exacerbada por contrariedades terribles, arrostradas con ejemplar resignación, produjo tan sentida muerte, cuyos efectos destructores no pudo evitar ni el empeño, ni la ciencia de los esclarecidos Doctores Carmona y Valle y Demetrio Mejía que asistieron al paciente, auxiliado espiritualmente por los Sres. Aristeo Aguilar y Francisco de P. Andrade, Canónigos de la insigne Colegiata de Guadalupe.

El Sr. Plancarte y Labastida, sobrino del Ilmo. señor Arzobispo de Méjico, D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, nació de padres ricos en esta capital, en el año de 1840; y para adquirir una educación brillante había viajado por España, Inglaterra, Francia, Austria, Alemania y Roma, visitando también los Santos Lugares de Jerusalén. Poseía una vastísima instrucción, recibió las órdenes sacerdotales el año de 1865, y fué el fundador de diversos asilos y colegios, manantiales de caridad y de fe, sostenidos con su propio peculio. A él se debe la reconstrucción de la Colegiata de Guadalupe, la fundación del Templo Expiatorio de San Felipe de Jesús, en la calle de San Francisco, la del Asilo de infancia y el

sostenimiento de algunos niños de raza indígena que han hecho admirables progresos en el Exterior.

A sus funerales asistieron las damas y familias más distinguidas de nuestra sociedad, las corporaciones religiosas, los altos dignatarios de la Iglesia y Monseñor Averardi, Enviado Apostólico de Su Santidad, dándose sepultura á su cadáver en el Panteón español.

Muerte de D. Manuel Romero de Terreros.

Muerte de D. Manuel Romero de Terreros.—Filantropía hereditaria.—La Beneficencia Pública y los descendientes del Conde de Regla.

28 de Abril de 1878.

El espíritu filantrópico de la familia Romero de Terreros está evidenciado por un monumento grandioso de la beneficencia: el Nacional Monte de Piedad, fundado por el Sr. Conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, de quien fué digno descendiente D. Manuel.

Este último desempeñó en el Estado de Méjico muy importantes puestos públicos; y en la capital, fué Senador, miembro de diversas corporaciones de Beneficencia y Gobernador del Distrito Federal, distinguiéndose siempre por su amor al pueblo y por su predilección hacia los desvalidos, cuyas miserias y desgracias aliviaba constantemente y con la mejor voluntad.

Hijo distinguido de la ciudad de Méjico, hizo á ésta grandes beneficios durante su permanencia en el Gobierno del Distrito, impulsando los hospitales existentes, y cuantos establecimientos de beneficencia ofrecían consuelo al desvalido, y sus frecuentes viajes al viejo continente fueron pródigos en provechos para la misma ciudad, pues el Sr. Terreros se afanaba en el estudio

de cuantos progresos fuesen adaptables al país, para importarlos y para hacer aquí su propaganda.

Tan útil y progresista ciudadano dejó de existir el día 28 de Abril de 1878, causando su sentida muerte una pérdida irreparable para las clases menesterosas y para el adelanto material de la ciudad.

Comienza el gobierno de D. Matías de Gálvez, Virrey de Nueva España.

Gobierno de D. Matías de Gálvez.---Curiosos datos estadísticos. Aseo de la ciudad y empedrado de las calles.---Un Gobierno honrado y sencillo.

29 de Abril de 1783.

En la efeméride del día 23, nos referíamos á la entrada pública de S. E. el XLVIII Virrey D. Matías de Gálvez, á la capital de Nueva España, y vamos á referirnos ahora á su gobierno, que dió principio el 29 de Abril de 1783, durando poco más de un año.

Están de acuerdo los historiadores, en que ese gobierno fue estrictamente honrado, y durante él se promovieron y consumaron importantes mejoras materiales en la ciudad, haciéndose, notable además, la administración de Gálvez, por el arreglo de la policía urbana y de las rentas públicas.

En 1784, se procedió á numerar los coches existentes en la ciudad de Méjico, encontrándose que eran 637. Tomose también nota de que, por los canales de la Viga y de San Lázaro, habían entrado á la capital 52,385 canoas de diversos tamaños, conduciendo mercancías para el abasto. Se introdujeron 38,825 cargas de cebada, 2,788 de garbanzo, 10,554 de frijol y 780 de arroz; 268,795 carneros, 53,083 cerdos, 12,286 toros y 883 chivos.

El Virrey, que era hombre sencillísimo y sin antecedentes políticos ó de gobierno, procuró, sin embargo, el bien de la ciudad, haciendo limpiar esmeradamente todas las acequias, que guardaban un estado deplorable, empedrando de nuevo un considerable número de calles y combatiendo por cuantos medios pudo, la asoladora epidemia de pleuresía, que invadió á Méjico. Falleció á fines de 1784, dándose á su cadáver sepultura en San Fernando, de acuerdo con lo que á ese respecto había ordenado.

Fin del gobierno de D. Miguel José de Azanza, LIV Virrey de Nueva España.

Gobierno de D. José de Azanza.---Impulso al comercio de Veracruz.---Industria nacional.---Reducción del Ejército.---Conspiración "de los machetes."---Temblor de "San Juan de Dios."---Casamiento del Virrey y su regreso á España.

30 de Abril de 1800.

En los primeros tiempos del gobierno del Excmo. señor Virrey, D. Miguel José de Azanza, llegaron al país varios buques neutrales que dieron grande impulso al comercio en el puerto de Veracruz, y proporcionaron á D. Tomás Murphy, pariente de Azanza, la ocasión para realizar pingües utilidades. De aquí tuvo tema la maledicencia para atribuir al gobernante malos manejos; pero éste supo vindicarse mostrandolas instrucciones reales que á ese respecto habían guiado su conducta.

Asegurada, así, la confianza pública, los asuntos administrativos emprendieron feliz marcha, con progreso notable de la industria, especialmente la algodonera, en que fueron invertidos cuantiosos caudales de aquellos que no podían enviarse á España, por temor á los piratas ingleses.

Disolvióse el numeroso ejército, que el Virrey anterior, D. Miguel de la Grúa Talamanca, había mandado acantonar en el Estado de Veracruz, sin desatender por eso la defensa del puerto, y se procuró empeñosamente la colonización de las Californias y la reorganización de los ejércitos.

En aquella época comenzaron á notarse las tendencias populares á la emancipación de la colonia, pues fué descubierta, en Noviembre de 1799, la célebre conspiración llamada "de los machetes," en el callejón de Gachupines, y aprehendidos los cabecillas por el mismo Virrey, auxiliado por el Alcalde de Casa y Corte, D. Joaquín Mosquera.

Uno de los temblores más fuertes y duraderos, llamado "de San Juan de Dios," conmovió á la ciudad, causando grande espanto á sus habitantes, en Marzo 8 de 1800; y pocos días después de este acontecimiento memorable, D. Miguel José de Azanza, dejó el Gobierno de Nueva España, en 30 de Abril de 1800, contrayendo en seguida matrimonio con su prima Doña María Josefa Alegría, Condesa Viuda de Contramina, y regresó á España en calidad de Consejero de Estado, falleciendo, después de varias visicitudes y peripecias, á la edad de 80 años, en Burdeos.

Se avistan las fuerzas de Santa Anna y de Urrea.—Batalla de La Blanca.

Batalla de La Blanca.—Lucha contra el gobierno central.—El Presidente Bustamante, al frente del ejército.—Victoria de Santa Anna y ejecución del General José A. Mejía.

2 de Mayo de 1839.

Habíase firmado apenas el tratado de paz que diera término á la guerra de Méjico y Francia, pagando la pri-

mera de éstas naciones, seiscientos mil pesos, á la segunda, cuando la lucha civil surgió de nuevo, aterradora y sangrienta en nuestro suelo, contra el Gobierno central.

Varias revoluciones estallaron simultáneamente, por Puebla, Jalisco, Tamaulipas, Oajaca, y otros puntos, siendo el más importante de aquellos movimientos, en contra del centralismo, el acaudillado en Tampico por los Generales José Urrea y José A. Méjía, hasta el punto de resolver al entonces Presidente de la República, D. Anastasio Bustamante, á salir personalmente á combatir á los rebeldes, dejando el mando á cargo del General Santa Anna.

Mas los revolucionarios se dirigieron violentamente sobre Puebla; y al saber Santa Anna esa determinación, organizó un ejército al mando del General Valencia, y también salió él en persona á encontrar á las fuerzas de Urrea y de Mejía.

El 2 de Mayo de 1839, avistáronse éstas en Acajete, con la división organizada por Santa Anna, y al día siguiente se libró la sangrienta batalla de la hacienda de La Blanca, á inmediaciones de aquel punto, peleando ambos contendientes con denuedo, con verdadero furor. Correspondió á Santa Anna el triunfo; el valiente General Mejía, que había caído prisionero, y que era irreconciliable enemigo de Su Alteza Serenísima, fué pasado por las armas, y el ejército rebelde completamente derrotado.

Se da principio á las fortificaciones de Puebla.

Las fortificaciones de Puebla.--Los Generales: Zaragoza, Negrete, Porfirio Díaz, Mariano Escobedo y otros, defendiendo á la Patria.--Cerros de Loreto y Guadalupe.--Retirada de los franceses.

3 de Mayo de 1862.

Apercibiéndose á la defensa de la patria, contra la invasión francesa, el General D. Ignacio Zaragoza, en jefe del ejército de Oriente, y que ocupaba la ciudad de Puebla, punto estratégico escogido para resistir el ataque, dió principio á la fortificación el día 3 de Mayo de 1862, distribuyendo las fuerzas de su mando, en la forma que juzgó más conveniente y adecuada.

De los diversos jefes que acompañaban al General Zaragoza, en su defensa heroica, hay que hacer mención especial del General D. Miguel Negrete, situado con la segunda división, en los memorables cerros de Loreto y Guadalupe, teatro de la célebre batalla, librada dos días después.

Son, además, dignos de recordación, los Generales: Porfirio Díaz, cien veces defensor de la patria; Mariano Escobedo, Felipe B. Berriozábal, Ignacio R. Alatorre, Juan N. Méndez, José María Méndez Olivares, Antonio Alvarez, Francisco Lamadrid, Juan Crisóstomo Bonilla, y otros, que con patriótico celo colaboraron á nuestra defensa, obteniendo el día 5 tan brillante y espléndido triunfo sobre los intrépidos y aguerridos soldados del Conde de Laurencez, á quienes lograron rechazar tres veces consecutivas.

Los mencionados cerros de Loreto y Guadalupe, y las calles de la ciudad, habían sido violentamente fortificadas; la acción de guerra, dirigida con habilidad y esfuerzo en el combate, unánime, espontáneo y vigoroso; de

tal manera, que los franceses hubieron de retirarse sin salvar las trincheras mejicanas, y nuestro Ejército celebró con justificado júbilo tan importante y gloriosa victoria.

Inauguración del monumento hipsográfico.

Inauguración del monumento hipsográfico.--Enrico Martín y el problema del Desagüe.--Inundación de la ciudad.--Proceso y absolución de Martín.--Nueva y colosal inundación.--Tráfico en canoas.--Descripción.

5 de Mayo de 1881.

Hacia el lado Oriente de la Plaza de Armas de la ciudad, existe la placeta del Seminario, en la que se comprende una parte del moderno jardín formado en el atrio de Catedral, en substitución de las antiguas "cadenas," que en número de veinticinco existieron antes, sostenidas por gruesas columnas de cantería, siendo lo más notable del arreglo moderno de esta parte de la plaza, el monumento hipsográfico inaugurado allí el día 5 de Mayo de 1881, en honor del memorable Ingeniero cosmógrafo real y Matemático, Enrico Martín, iniciador de la obra del desagüe y autor de la grandiosa del tajo de Nochistongo.

Gravitaba sobre la ciudad un constante amago de inundaciones, que no pudieron conjurar las labores emprendidas durante tres centurias; y después de ofrecer los Gobiernos liberales recompensas á quien encontrase el remedio á tan grave mal, Enrico Martín, vino á poner al servicio de la ciudad todo su saber y toda su actividad, haciéndose cargo de la anhelada solución de aquel arduo problema, comenzando los trabajos en época del Virrey D. Luis de Velasco, en 1607, con 471,154 trabajadores, y abandonándose después tan importante y colo-

sal obra, á pesar de las instancias reiteradas de Enrico Martín al Virrey.

A causa de ese abandono, ocurrió en 1627 la grande inundación que dió margen á un proceso en contra del iniciador de la obra; pero depurada su irresponsabilidad, se le puso libre, precisamente en los momentos en que una nueva y más grande inundación, invadía á la capital, hasta el punto de tener que hacerse el tráfico en canoas, decirse misa en los balcones de las casas, y haber organizado una procesión á Nuestra Señora de Guadalupe, que fué traída de su Santuario.

Dilatada fuera la narración de tantas penalidades como afligieron al ilustre cosmógrafo, desde que sus trabajos fueron apasionadamente reprobados por el juez superintendente del desagüe, D. Juan de Villabona. Sólo diremos que le ocasionaron la muerte, y que la ignorancia y la maledicencia lograron enervar su justa gloria muchos años después, hasta que, renaciendo con el tiempo la justicia que le asistiera, el Gobierno del General Díaz acordó erigirle el monumento á que aludimos.

Este se encuentra limitado por artístico y moderno enverjado de hierro, que en sus cuatro ángulos contiene vistosas lámparas; y sobre un pedestal de mármol, se levanta airosa la estatua que representa á la ciudad de Méjico, trabajo acabado del hábil escultor mejicano, Sr. D. Miguel Noreña, y en el mencionado pedestal se contienen marcadas con exactitud las dimensiones del metro, de la vara y de la yarda; el nivel del agua contenida en los lagos de la ciudad, y otros datos de análoga importancia. Se construyó bajo la dirección del Ingeniero civil, D. Francisco J. Jiménez, siendo Presidente de la República el Sr. General D. Porfirio Díaz, y Ministro de Fomento el Sr. General D. Vicente Riva Palacio.

Erígense en Estados, Nuevo León y Coahuila.

Erígense en Estados, Nuevo León y Coahuila.---La Legislatura.
---Cambio de circunstancias

7 de Mayo de 1824.

El importante Estado de Nuevo León, que en estos días ha concentrado en sus linderos la atención general, con motivo de los extraordinarios acontecimientos ocurridos ahí últimamente, y que han dado margen á una acusación presentada ante la Cámara de Diputados, en contra de su actual Gobernador, el General de División D. Bernardo Reyes, fué erigido como Entidad Federativa, juntamente con Coahuila, por decreto del Soberano Congreso general constituyente de 7 de Mayo de 1824.

Dispuso aquel decreto, que Tejas y Coahuila constituyesen también un nuevo Estado de la Federación mejicana; pero con la salvedad, de que tan luego como Tejas estuviera en aptitud de figurar por sí sola como Estado, lo participara al Congreso general para que se dictase la correspondiente resolución; y, finalmente, ordenó que la Legislatura de este Estado sería constituida por diez Diputados, con sus respectivos suplentes, elegidos por Coahuila, y uno con su respectivo suplente, por la junta electoral de Tejas, debiendo instalarse en el Saltillo.

De esa época, á la presente, mucho han cambiado, como se sabe, las circunstancias de las Entidades á que aludimos; especialmente respecto de Tejas, en cuyo territorio se hicieron irrealizables los propósitos del Congreso para el porvenir.

Nace el Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Nace el Padre de la Patria, D. Miguel Hidalgo y Costilla.---Rasgos biográficos.---La labor de Hidalgo.---Cuna de nuestra Independencia.

8 de Mayo de 1753.

Son proverbiales y bien conocidas del pueblo mejicano, las inmarcesibles glorias del coloso de Dolores, para que ahora intentáramos enumerarlas con la extensión y el detenimiento que merecen, limitándonos, por lo mismo, á tributar un recuerdo al abnegado y heroico caudillo de la independencia, en su natalicio, que, acaso, pasará, como en otros años, desapercibido y olvidado por la mayoría de los periódicos, con mengua de su decantado patriotismo.

El anciano Cura que, desde el rincón humilde de Dolores, irguióse majestuosamente ante el trono de España, demandando para los suyos independencia y patria, el intérprete de las aspiraciones, sofocadas, de todo un pueblo, nació destinado á suinmensa y salvadora misión, el día 8 de Mayo de 1753, en la hacienda de Corralejo, jurisdicción de Pénjamo, Estado de Guanajuato, hijo de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla, y de la Sra. Ana María Gallaga.

Principió sus estudios en el Colegio de San Nicolás, Valladolid, hoy Morelia, del que más tarde fuera digno y acertado Rector. En Méjico se ordenó de sacerdote, y andando el tiempo, se hizo cargo del Curato de Dolores, cuna gloriosa de la independencia nacional, allí proclamada valientemente para destruir los opresores yugos que enervaban al pueblo.

Hizo estremecer el trono de España, recorriendo en

triunfo el país, acompañado de indisciplinadas multitudes sedientas de libertad; rechazó, digno y altivo, el insulto que le ofreciera el Gobierno virreynal; afrontó los reveces de la fortuna, con entereza singular, y llegó al patíbulo, ennoblecido, sereno y heroico, dejando trazada á sus compatriotas la senda salvadora, que no pudo recorrer completa; pero que dejó señalada como base de nuestra redención.

Reglamento de velocípedos.

Reglamento de velocípedos.---El sport moderno y el temperamento yankee en Méjico.---Nuestros sagitarios.---Reclamaciones y protestas.---Registro de bicicletas.---El charro y el dragón.

9 de Mayo de 1898.

El moderno "sport," importado de la vecina República del Norte, ha logrado, en breve término, imprimir en nuestras costumbres nacionales, ciertas fases nuevas, que insensiblemente modifican el carácter mejicano en determinadas clases sociales, inclinando á éstas al temperamento yankee. Prueba de ello es el uso tan generalizado de bicicletas, triciclos, y otros aparatos semejantes de locomoción, hoy en uso, aun entre personas de reconocida gravedad y circunspección, de carácter serio, de posición social y de edad propecta.

Cuando aquella variante del "sport" norteamericano, se encontró en la plenitud de su uso en Méjico, hace cinco años poco más ó menos, fué tal el número de ciclistas, graciosamente apellidados "sagitarios," que cruzaban por calles y avenidas, derribando cuanto obstáculo encontraban á su paso, ó siendo ellos mismos derribados, que en fuerza de quejas, protestas y reclamaciones, el

Poder municipal tuvo que expedir el día 9 de Mayo de 1898, un reglamento en forma, para el uso de las máquinas locomotrices á que aludimos, previniendo que cada una de ellas quedase sujeta á registro en la Administración de coches, á expedición de una patente para su uso público, y á la asignación de un número de orden, en placa metálica adherida á la máquina.

Fueron, sin embargo, excluidas de esas prevenciones, las bicicletas y carruajes pequeños, destinados á recreo de niños menores de diez años, los velocípedos del uso de funcionarios, á que se refiere la ley de 20 de Enero de 1897, y los de los carteros del Correo y mensajeros del telégrafo.

Actualmente, el inimitable charro nacional de antaño, el dragón arrogante de caballería, y otros tipos del jinete antiguo, están reemplazados en las vías públicas por hombres en cuatro dobleces, que agitándose como epilépticos sobre desgarbados armazones de hierro, cruzan fugaces la ciudad en todas direcciones, atropellando á los pedestres, al amparo de un reglamento municipal.

Primer Cabildo en el Palacio Municipal.

Primer cabildo en la Diputación.—Antigüedad del Poder Municipal.—Reuniones en la casa de Cortés, en Coyoacán y en Veracruz.—Recursos del Ayuntamiento.

10 de Mayo de 1532.

Una reforma moderna sobre la reorganización municipal pondrá dentro de perentorio plazo el límite de las labores del Ayuntamiento de Méjico. La Corporación Municipal, instituida por Hernán Cortés, á raíz de consumada la conquista de Méjico, se extingue y no es inoportuno hacer algunas reminiscencias acerca de ella.

Su primer Presidente fué el mismo conquistador, en cuya casa funcionó la corporación por primera vez en Marzo de 1524, después de haber celebrado algunas reuniones en Coyoacán; de tal suerte, que bien puede decirse que el Ayuntamiento existió antes que la Ciudad, pues ésta se encontraba en vías de reconstrucción.

Al repartirse los solares y hacerse "la traza" de la Ciudad, se asignaron seis lotes á la ubicación de las casas consistoriales, en la Plaza de Armas; y el día 10 de Mayo de 1532 estaba construido el Palacio Municipal, que fué en esa fecha entregado al Ayuntamiento y celebró allí su primera sesión. Algunos historiadores aseguran que los cabildos se han celebrado en el edificio de la Diputación desde Octubre de 1528, pero la fecha que apuntamos es la fijada por la mayoría de los que han tratado el asunto, informándose en datos oficiales.

El primer Ayuntamiento que existió en Nueva España, fué el que funcionó en la Villa Rica de Veracruz, antes de que Cortés llegase á Méjico. El astuto conquistador tenía que emprender un viaje, con ciertas miras políticas á Zempoala, invitado expresamente por el Cacique de esta población, enemiga irreconciliable de los Méjica; y antes de ello, hizo nombrar en Veracruz alcaldes á Montejo y á Portocarrero, además del Alguacil, Regidores y Tesorero, á fin de que tal Ayuntamiento le confriese el alto cargo de Capitán General y Justicia Mayor.

El Ayuntamiento de Méjico asumía en aquellos tiempos un poder inmenso en nombre de la Ciudad y su competencia llegó hasta á revisar algunos actos de Cortés, dictando á ese respecto resoluciones adversas al conquistador, que fueron confirmadas por Carlos V. Sus recursos eran verdaderamente mezquinos y los ediles que integraban aquella corporación tuvieron que idear

los medios de crear elementos propios y arbitrios que han ido ensanchándose hasta nuestros días; de manera que al extinguirse el último cuerpo edilicio posee abundantes recursos, crédito sólido y merecida respetabilidad; siendo muchos los beneficios que la Ciudad tiene que agradecerle.

Juicio de residencia de Revillagigedo y muerte de este célebre Virrey.

Juicio de residencia de Revillagigedo y muerte de este célebre Virrey.—El mejor gobernante de la dominación española.—El gran crimen del siglo.—Asesinato del Comendador del Convento de la Merced y del Capitán General de Yucatán.—Empedrado.—Numeración de las casas.—Alumbrado público.—Policía.—Instrucción primaria.—Aurora boreal.—Proclamación y jura del Rey Carlos IV.—Acusación presentada por el Ayuntamiento.—Los regidores, condenados al pago de costas.—Absolución del Virrey.

12 de Mayo de 1799.

La energía, acierto y actividad, desplegadas por el ilustre segundo Conde de Revillagigedo, D. Juan Vicente de Guémez Pacheco, 52 Virrey de la Nueva España, le acreditaron como el más hábil y reputado de los gobernantes enviados por la metrópoli durante las tres centurias de dominación.

A poco de inaugurado su gobierno, el crimen más sensacional de la época llenó de consternación á la ciudad. Tres españoles, apellidados Aldama, Quintero y Blanco, asesinaron, en una noche, al acaudalado capitalista D. Juan Dongo y á toda su servidumbre, en la casa número 13 de la calle de Cordobanes, ascendiendo á once el total de víctimas inmoladas por aquellos malhechores, que quince días después eran ejecutados ignominiosamente en la Plaza de Armas.

Otros grandes crímenes pusieron también á prueba la no desmentida justificación y celo del Virrey. El Comendador del Convento de la Merced fué asesinado por un religioso de la Orden y el Capitán general de Yucatán sucumbió también á una muerte alevosa, instruyéndose en cada caso los procesos respectivos para satisfacción de la justicia social.

En cuanto á otro orden de asuntos, débese al Conde de Revillagigedo el aseo de la ciudad, empedrado de las calles, numeración de las casas, alumbrado público y organización de la policía. Fomentó la instrucción pública, especialmente en los ramos de geografía é historia antigua del país; protegió la expedición marítima de Malaspina para realizar un estudio de las costas y estrechos de Behring y Fuca, y estableció en el jardín del Palacio las interesantes lecciones de botánica á cargo de D. Martín de Sesé.

Durante la administración de este ilustre gobernante ocurrió la muerte del sabio Dr. D. José Ignacio Bartolache; una aurora boreal colmó de asombro y de terror á los habitantes de Nueva España, que jamás habían presenciado tan grandioso y raro fenómeno; solemnizóse con inusitada pompa la proclamación y jura del Rey D. Carlos IV de España; y el volcán de Tuxtla hizo erupción.

No obstante que el Virrey se había distinguido por sus atinadas disposiciones en todos los ramos de la administración pública, el Ayuntamiento, haciéndose eco de pasiones mezquinas, se constituyó en acusador del gobernante modelo, en cuya contra se instauró un juicio de residencia que sólo sirvió para poner más de relieve sus brillantes cualidades y en el cual salieron condenados los Regidores al pago de costas; mas el Conde no pudo gozar de tan espléndida vindicación, porque el día